



Tepic, Nayarit; 31 de octubre de 2019

Oficio número CMPT/198/2019

Asunto: Dictamen de Verificación

Expediente ITAI/C.M.P.T.-S.O./89/2019-PAPO

Recibi 2 de 2

Lic. Cinthia Jeannette Tello Macías
Titular de la Unidad de Transparencia del
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
PRESENTE



4-11-19
11:45 am
Patricia M.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
NAYARIT

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2, fracciones XVII y XVIII, 4, 10, 11, 18, 23, numeral tres y diez, 24, 26, 32, 33, 41, 48, 50, 51, 52 y 110, inciso B, numeral uno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con relación a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia, aprobados por el Pleno de este Instituto, se hace de su conocimiento el resultado de la verificación realizada del veintiocho al treinta de octubre del año en curso, de las obligaciones de transparencia publicadas en su Sitio de Internet <http://www.prinayarit.mx/Transparencia/Articulo33.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1> y <http://www.prinayarit.mx/Transparencia/Articulo41.aspx>, registrado ante este Instituto como link para consulta de las obligaciones de transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.

Que el Pleno de este Instituto mediante el Acuerdo del Instituto Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Relativo a la Tabla de Aplicabilidad del Partido Revolucionario Institucional, señala que le aplican las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, así como el último párrafo del artículo 33 y el artículo 41, de la Ley de Transparencia.



NAYARIT



Que al sujeto obligado en cuestión no le aplican las fracciones XII, XV, XXII, XXV, XXXVI, XXXVIII, XLII, XLVI, XLVII y XLVIII del artículo 33 de la Ley de la Materia, sin embargo, es importante señalar que aun cuando estas fracciones no le apliquen, el sujeto obligado deberá señalar mediante una leyenda fundada y motivada por qué no le son aplicables las fracciones citadas.

Así pues, derivado de la verificación realizada al citado sujeto obligado se advierte el resultado siguiente:

1. En lo que respecta al Sitio de Internet:

1.1 En lo que respecta a las obligaciones **comunes**:

1.1.1 El Partido Revolucionario Institucional, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia.

1.1.2 La información publicada en las fracciones III, IV, V, VI, VII, XI, XIII, XVI, XVII, XXI, XXIII, XXX, XXXIX y XLIII, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

1.1.3 El Partido Revolucionario Institucional, **NO tiene información publicada** en las fracciones XXVIII, XXIX, XXXI y último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

1.2 En lo que respecta a las obligaciones **específicas**:



- 1.2.1** El Partido Revolucionario Institucional, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
- 1.2.2** La información publicada en las fracciones I, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVII, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXX, del artículo 41, de la Ley de Transparencia, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.
- 1.2.3** El Partido Revolucionario Institucional, **NO tiene información publicada** en las fracciones XII y XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

2. En lo que respecta al SIPOT se tuvo como resultado lo siguiente:

2.1 En lo que respecta a las obligaciones **comunes**:

- 2.1.1.** El Partido Revolucionario Institucional, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
- 2.1.2.** La información publicada en las fracciones III, V, VI, VII, XI, XIII, XVI, XVII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXIX, XXX, XXXV, XXXIX y XLIII, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios



señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

2.1.3. El Partido Revolucionario Institucional, **NO tiene información publicada** en las fracciones XXVIII, XXXI y último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

2.2 En lo que respecta a las obligaciones **específicas**:

2.2.1 El Partido Revolucionario Institucional, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

2.2.2 La información publicada en las fracciones I, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVII, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXX, del artículo 41, de la Ley de Transparencia, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

2.2.3 El Partido Revolucionario Institucional, **NO tiene información publicada** en la fracción XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

Consecuentemente, se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional, atienda lo siguiente:



NAYARIT



1. Observe lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia.
2. En lo que respecta a su **Sitio de Internet** relativo a las obligaciones comunes, se requiere al Partido Revolucionario Institucional, publique la información en las fracciones XXVIII, XXIX, XXXI y último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia
3. Publique la información completa en las fracciones III, IV, V, VI, VII, XI, XIII, XVI, XVII, XXI, XXIII, XXX, XXXIX y XLIII, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
4. En lo correspondientes a las obligaciones específicas, se requiere al Partido Revolucionario Institucional, publique la información las fracciones XII y XXXI del artículo 41 de la Ley de Transparencia.
5. Publique la información completa en las fracciones I, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVII, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXX, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
6. En lo que respecta a su **SIPOT de la PNT** relativo a las obligaciones comunes, se requiere al Partido Revolucionario Institucional, publique la información en las fracciones XXVIII, XXXI y último párrafo del artículo 33 de la Ley de Transparencia.
7. Publique la información completa en las fracciones III, V, VI, VII, XI, XIII, XVI, XVII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXIX, XXX, XXXV, XXXIX y XLIII, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.



8. En lo correspondientes a las obligaciones específicas, se requiere al Partido Revolucionario Institucional, publique la información en la fracción XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia.
9. Publique la información en las fracciones I, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVII, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXX, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
10. Se recomienda al Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional, que en lo relativo a fracciones XII, XV, XXII, XXV, XXXVI, XXXVIII, XLII, XLVI, XLVII y XLVIII, que no le aplican observe lo establecido en los lineamientos técnicos.

Así pues, se requiere al Partido Revolucionario Institucional, para que en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que reciba el presente dictamen y sus anexos, subsane las observaciones señaladas y haga en su caso, las actualizaciones que correspondan y/o publique la información correspondiente.

Lo anterior, atendiendo lo señalado por sujeto obligado en su tabla de aplicabilidad donde las Áreas y/o Unidades administrativas encargadas de la publicación de la información son las siguientes:

- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales I, III, XIII, XXXIII, XXXVI, XXXIX y XLVI de la Ley de la materia, es la Secretaría Jurídica y de Transparencia.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales II y XX de la Ley de la materia, es la Secretaría de Organización.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XVI, XVII, XVIII, XXI, XXIV, XXV, XXXI, XXXII, XXXIV, XL, XLIII y XLVII de la Ley de la materia, es la Secretaría de Administración y Finanzas.



- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral VII de la Ley de la materia, es la Secretaria Particular.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales XIV y XXXVII de la Ley de la materia, es Procesos Internos.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales XIX y XXXVIII de la Ley de la materia, es la Secretaría de Gestión Social.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XXIX de la Ley de la materia, es la Unidad de Transparencia.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XLV de la Ley de la materia, son todas las Secretarías del PRI Nayarit.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XLVIII de la Ley de la materia, es la Secretaría de Elecciones.

Una vez transcurrido el plazo señalado el sujeto obligado a través del Titular de la Unidad de Transparencia informará a este Instituto el cumplimiento a los requerimientos realizados, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo señalado en el párrafo que antecede.

Además, el Titular de la Unidad de Transparencia deberá hacer del conocimiento a las Áreas y/o Unidad Administrativas encargadas de la actualización y publicación de la información del resultado del presente dictamen, a fin de que estén en condiciones de actualizar y publicar la información de su competencia; asimismo, deberá remitir a este Instituto las constancias de todas las acciones que haya desplegado a fin de que se publicara y/o actualizara la información conforme lo señalado en el artículo 52, penúltimo párrafo, 125, numeral doce, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y artículo 26, numeral uno, de su Reglamento y los Lineamientos Técnicos Locales.

Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia y a la Áreas y/o Unidad Administrativas del Partido Revolucionario Institucional, que en caso de subsistir el incumplimiento total o parcial al dictamen, esta Coordinación de Monitoreo de Portales de



NAYARIT

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Transparencia, dará vista a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que dé cuenta del incumplimiento del dictamen y se requiera al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento, para que se dé cumplimiento a los requerimientos, con fundamento en el artículo 26, numeral seis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y 23, 24, 25 y 26 de su Reglamento.

ATENTAMENTE

Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Coordinadora de Monitoreo en Portales de
Transparencia del ITAI Nayarit

Copias:

- Secretario General Partido Revolucionario Institucional.- Para su atención y conocimiento
- Archivo/Expediente.

VERIFICACIÓN 2019



Partido Revolucionario Institucional

Revisión realizada en : **SIPOT**

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Fecha de Inicio de la Verificación:
28/10/2019

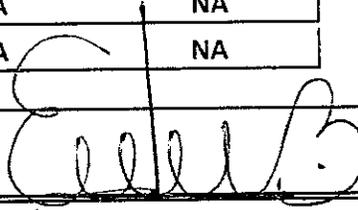
Fecha de Término de la verificación:
28/10/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 71.22%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	79.71%	82.17%	80.69%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	SI	57.37%	56.45%	57.00%
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: 
Paola Calderon

Supervisó: 





Instituto de Transparencia e Acceso
a la Información Pública
del Estado de Nayarit

Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica
de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo,
Capítulo II, Sección II

Partido Revolucionario Institucional

Art. 33 - Fracción III. Facultades de cada Área			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7 Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	0.5	Requerimiento	el hipervínculo no redirige directamente a la información requerida
Art. 33 - Fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Objetivo institucional	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Nombre del indicador	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Dimensión(es) a medir	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Definición del indicador	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Método de cálculo	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Unidad de medida	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Línea Base	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 Metas programadas	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Metas Ajustadas, en su caso	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Avance de las metas	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 Sentido del indicador (catálogo)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de su medición)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 20. Areal(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 25 Nota	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Art. 33 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 19. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5 Perfil de puesto	0	Requerimiento	justificar la falta de información
Criterio 6 Clave o nivel del puesto	0	Requerimiento	justificar la falta de información
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	solo publicar información vigente
Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5 Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados	0	Requerimiento	es confusa la información publicada
Criterio 8 Hipervínculo al contrato	0	Requerimiento	no se redirige a la información solicitada
Art. 33 - Fracción XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar solo información vigente

Formato B

Criterio 10 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Razón social	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 RFC de las personas físicas o morales posibles contratantes	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Nombre completo o razón social del adjudicado	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 Razón social	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 RFC de la persona física o moral adjudicada	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17 Área(s) solicitante	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18 Área(s) responsable de la ejecución	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19 Número que identifique al contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 20 Fecha del contrato día/mes/año	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 21 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 22 Monto del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 23 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 24 Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 25 Tipo de moneda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 26 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 27 Forma de pago	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 28 Objeto del contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 29 Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 30 Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 31 Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 32 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 33 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 34 Origen de los recursos públicos	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 35 Fuente de financiamiento	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 36 Lugar donde se realizará la obra pública	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 37 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 38 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 39 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución o en finiquito	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 40 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 41 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación, en su caso, señalando que no se realizó	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 42 Objeto del convenio modificatorio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 43 Fecha de firma del convenio modificatorio (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 44 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 45 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 46 Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 47 Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 48 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homologa	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 49 Hipervínculo al finiquito	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 50. Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 51. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 52. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 53. Área(s) o unidad(es) administrativas que generará o poseerá la información respectiva y son responsable de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 54. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 55. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 56. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyeron todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 57. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 58. Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2017
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2017
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2017
Criterio 10. Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2017
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2017
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2017

Art. 33 - Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014,2015,2016 y 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014,2015,2016 y 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Clave del capítulo	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Clave del concepto	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Clave de la partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Denominación del capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8 Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9 Gasto modificado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Gasto comprometido por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11 Gasto devengado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12 Gasto ejercido por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13 Gasto pagado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14 Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15 Hipervínculo al estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 24. Nota	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Fecha en la que se recibió la notificación (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Número de recomendación	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Hecho violatorio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Tipo de recomendación (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Fecha de solicitud, en su caso (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Estatus de la recomendación (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 Fecha de respuesta de la Unidad responsable (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17 Dependencias y entidades federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18 Fecha de notificación a la CNDH o a la CDDH u homologo, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19 Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o de la CDDH u homologo, en donde se publique la información correspondiente a las Recomendaciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 20 Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 21 De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o ante la Cámara de Diputados o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, según corresponda (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 22 Nombre(s) de los (las) servidor(es) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a la recomendaciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 23 Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 24 Determinación o respuesta de la CNDH o la CDDH u homologo, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 25 Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH o de la CDDH u homologo, día/mes/año	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 26 Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH o de la CDDH u homólogo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 27 Respuesta notificada a la CNDH o a la CDDH u homólogo respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 28 Fecha (día/mes/año) en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 29 Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH o a la CDDH u homólogo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 30 Denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 31 Seguimiento de recomendación	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 32 Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o al sistema homólogo que corresponda, en el caso de la CDDH u homólogo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 33 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 34 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 35 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 36 Ares(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 37 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 38 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 39 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 40 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 41 Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 4 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 5 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 6 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018

Formato D

Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Número de sesión	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Tema	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Día	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Hipervínculo al acta de la sesión	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Ares(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Rubro de los ingresos	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Tipo de los ingresos	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Monto de los ingresos	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Fuente de los ingresos	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Fecha de los ingresos recibidos Día/mes/año	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Hipervínculo a los informes de destino de los ingresos recibidos (informes de avance trimestral)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19. Nota	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Último párrafo del artículo 33 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Fecha de elaboración (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Hipervinculo a la información, documento(s) o datos respectivo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 4 Nombre(s)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 5 Primer apellido	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 6 Segundo apellido	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 7 Entidad Federativa de residencia (catálogo)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 8 Municipio o demarcación territorial de residencia (sin abreviaturas)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 9 Fecha de afiliación (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 18 Nota	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción IV. Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción VI. Los responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Nombre completo de la organización	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Figura jurídica	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Dirección electrónica de la página web	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Presupuesto o recursos asignados (en caso de existir)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8 Fecha de adhesión (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza la información.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11 Fecha de validación de la información (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 23/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización.	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 20. Nota	0.5	Requerimiento	publicar información generada en el ejercicio 2017, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 41 - Fracción VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Tipo de cuota (catálogo)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Nombre del militante, afiliado, participante o simpatizante	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Fecha de aportación (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Monto individual de aportación	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8 Monto agregado de aportaciones durante el periodo que se reporta (suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9 Hipervínculo al documento en el que se especifican los montos mínimos y máximos de las cuotas que podrá recibir el sujeto obligado	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18. Nota	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 41 - Fracción IX. Los informes y documentos que cobijan el monto sobre el origen, ejercicio y destino de los recursos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013.
Criterio 4 Monto recibido por financiamiento público	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013.

critero 5 Fecha de recibido (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 6 Hipervínculo a los informes sobre el recurso ejercido	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 7 Hipervínculo al documento en el que se especifique el destino de recurso recibido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
critero 8 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 9 Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 10 Fecha de validación de la información (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 17. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
critero 19 Nota	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción X. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
critero 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 4 Límites de financiamiento privado	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 5 Hipervínculo al documento en el que se establezcan los límites de financiamiento privado	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 6 Nombre del aportante	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 7 Tipo de aportante	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 8 Monto aportado (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 9 Fecha de aportación (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 10 Número de recibo que se haya emitido	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 11 Financiamiento privado agregado (la suma de las aportaciones privadas recibidas durante el periodo)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 17. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
critero 19 Nota	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XI. El listado de aportantes a las pre-campañas y campañas políticas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
critero 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 4 Tipo de proceso al que se aportó (catálogo)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 5 Tipo de campaña o pre-campaña beneficiada	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 6 Periodo de la campaña o pre-campaña	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 7 Nombre completo del(la) beneficiado(a)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 8 Nombre completo del(la) aportante	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 9 Tipo de aportación (catálogo)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 10 Monto (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos) o descripción de lo aportado	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 11 Fecha de aportación (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
critero 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)

Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Abril/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 19. Nota	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)

Art. 41 - Fracción XIII. Las demarcaciones electorales en las que participen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017 y 2016
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017 y 2016
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017 y 2016
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017 y 2016
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017 y 2016
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XIV. Los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XV. Sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno y los mecanismos de designación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XVII. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa del ejercicio 2017, además de publicar ejercicio 2016, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa del ejercicio 2017, además de publicar ejercicio 2016, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa del ejercicio 2017, además de publicar ejercicio 2016, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información completa del ejercicio 2017, además de publicar ejercicio 2016, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa del ejercicio 2017, además de publicar ejercicio 2016, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa del ejercicio 2017, además de publicar ejercicio 2016, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XVIII. El currículum con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postula.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XIX. El currículum de los dirigentes a nivel estatal y municipal

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XX. Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XXII. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente al ejercicio 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XXIII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXIV. Las resoluciones dictadas por los órganos de control

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos

ramo A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014

ramo B

criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014

Art. 41 - Fracción XXVI. El estado de situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios

tema A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales; además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales; además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales; además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales; además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales; además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales; además de publicar los ejercicios 2014 y 2013

tema B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	información anual; publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	información anual; publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	información anual; publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	información anual; publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	información anual; publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	información anual; publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XXVII. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXVIII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral competente

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXIX. Los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2017 y 2016

Art. 41 - Fracción XXX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciban apoyo económico

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información de los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXXI. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Número de expediente de la resolución	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Descripción de la resolución	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Fecha de resolución (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Hipervínculo al texto completo de la resolución	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 01/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 01/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Nota	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.



VERIFICACIÓN 2019

Partido Revolucionario Institucional

Revisión realizada en : **PAGINA WEB**

<http://www.prinayarit.mx/Transparencia/Articulo33.aspx>

Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación:

30/10/2019

Fecha de Término de la verificación:

30/10/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 74.28%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	77.86%	78.53%	78.13%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	SI	69.01%	67.74%	68.51%
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador:

Paola Calderon

Supervisó:



Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
del Estado de Nayarit

Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las
obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II,
Sección II

Partido Revolucionario Institucional

Art. 33 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7 Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	0.5	Requerimiento	el hipervínculo no redirecciona directamente a la información requerida

Art. 33 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 19. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, y 2014

Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5 Perfil de puesto	0	Requerimiento	justificar la falta de información
Criterio 6 Clave o nivel del puesto	0	Requerimiento	justificar la falta de información

Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018

Art. 33 - Fracción XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar solo información vigente

Art. 33 - Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio en curso y del ejercicio 2018 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio en curso y del ejercicio 2018 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio en curso y del ejercicio 2018 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio en curso y del ejercicio 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio en curso y del ejercicio 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio en curso y del ejercicio 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15 Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria	0.5	Requerimiento	justificar la falta de información

Art. 33 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de de los ejercicios 2013 y 2014
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de de los ejercicios 2013 y 2014
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de de los ejercicios 2013 y 2014
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de de los ejercicios 2013 y 2014
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de de los ejercicios 2013 y 2014
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de de los ejercicios 2013 y 2014

Formato C

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33- Fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Denominación del documento del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2015)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Formato B

Criterio 5B. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información vigente y dos ejercicios anteriores
--	---	---------------	--

Formato C

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Sujeto obligado al que se le proporcionó en servicio /permiso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Tiempo: Tiempo de Estado/ Tiempo fiscal/ Tiempo oficial	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Medio de comunicación: radio, televisión	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); mensaje TV 20 segundos	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Concepto o campaña	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Clave única de identificación de campaña o aviso institucional	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Cobertura (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Ambito geográfico de cobertura	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Sexo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 Lugar de residencia	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 Nivel educativo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17 Grupo de edad	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18 Nivel socioeconómico	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19 Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 20 nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 21 Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 22 Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (formato horas/minutos/segundos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 23 Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 24 Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña formato día/mes/año	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 25 Fecha de término de difusión del concepto o campaña formato día/mes/año	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 26 Presupuesto total asignado a cada partida	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 27 Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 28 Número de factura	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 29. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 31. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 32 Área(s) o unidad(es) administrativas(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 37 Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

matto D

Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo de la Secretaría General de Gobierno a través del Sistema de Radio y Televisión de Navarrit La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo del Instituto Nacional Electoral	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 31. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 32 Área(s) o unidad(es) administrativas(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 37 Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 39 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza

matto A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Tipo de procedimiento (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Materia (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Posibles contratistas	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 RFC de los posibles contratantes	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Número de expediente, folio o nomenclatura	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Fecha de la convocatoria o invitación (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Denominación o razón social	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 RFC de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 RFC de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17 Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta pública o de aclaraciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18 Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o documento correspondiente	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19 Hipervínculo al documento donde conste la prestación de las propuestas	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 20 Hipervínculo al (los) dictámenes, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 21 Nombre completo del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 22 Denominación o razón social	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 23 RFC de la persona física o moral contratista o proveedor	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 24 Descripción breve de las razones que justifican su elección del/los proveedor/es o contratista/s	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 25 Área solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 26 Área contratante(s)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 27 Área responsable(s) de su ejecución	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 28 Número que identifique al contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 29 Fecha del contrato día/mes/año	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 30 Monto del contrato sin impuestos incluidos (en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 31 Monto total del contrato con impuestos incluidos (en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 32 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 33 Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 34 Tipo de moneda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 35 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 36 Forma de pago	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 37 Objeto del contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 38 Fecha de inicio formato (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 39 Fecha de término formato (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 40 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 41 Hipervínculo en su caso, al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 42 Partida presupuestal de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, en el caso de ser aplicable	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 43 Origen de los recursos públicos (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 44 Fuente de financiamiento	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 45 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 46 Lugar donde se realizará la obra pública	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 47 Breve descripción de la obra pública	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 48 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 49 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, inmediatos de paso, etcétera	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 50 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 51 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 52 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación, en su caso, señalar que no se realizó	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 53 Objeto del convenio modificatorio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 54 Fecha de firma del convenio modificatorio (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 55 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 56 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 57 Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 58 Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 59 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homologa	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 60 Hipervínculo al finiquito, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 61 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, se añada, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 62 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que le corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 63 Convención en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 64 Área(s) unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 65 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/11/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 66 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año y hora (por ej. 21/11/2016 15:00)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 67 La información publicada se organice mediante el formato L, en el que se incluyan todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 68 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 69 Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Índice B			
Criterio 1 Elevación	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo de suspensión (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Tipo de procedimiento (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Materia (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11 Razón social	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 RFC de las personas físicas o morales posibles contratantes	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Nombre completo o razón social del adjudicado	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15 Razón social	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16 RFC de la persona física o moral adjudicada	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17 Área(s) solicitante	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18 Área(s) responsable de la ejecución	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 19 Número que identifique al contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 20 Fecha del contrato día/mes/año	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 21 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 22 Monto del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 23 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 24 Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 25 Tipo de moneda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 26 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 27 Forma de pago	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 28 Objeto del contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 29 Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 30 Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 31 Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratados (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 32 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 33 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 34 Origen de los recursos públicos	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 35 Fuente de financiamiento	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 36 Lugar donde se realizará la obra pública	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 37 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 38 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 39 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución o en finiquito	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 40 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 41 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 42 Objeto del convenio modificatorio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 43 Fecha de firma del convenio modificatorio (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 44 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 45 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución de cada uno de los contratos y/o convenios	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 46 Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 47 Hipervínculo a los informes de avance financiero en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 48 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homologa	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 49 Hipervínculo al finiquito	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 50. Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 51. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 52. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 53. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 54. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 55. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 56. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 57. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 58. Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Denominación de cada informe	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Fecha en que se presentó y/o entregó (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Hipervínculo al documento del informe	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18. Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013, 2014, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2013,2014, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Clave del capítulo	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Clave del concepto	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Clave de la partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Denominación del capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8 Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9 Gasto modificado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Gasto comprometido por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11 Gasto devengado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12 Gasto ejercido por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13 Gasto pagado por capítulo, concepto o partida	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14 Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15 Hipervínculo al estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 19. Areato(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información respectiva y sus responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 20 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/12/2015)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 21 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/12/2015)	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 22 La información publicada se sigue mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 23 El source de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 24. Nota	0	Requerimiento	aun justificado esta fracción, debido a que se les asigna recurso, esta si es aplicable, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2018
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	solo información vigente

Art. 33 - Fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 10 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017

Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información del ejercicio 2017
--	-----	---------------	---

Último párrafo del artículo 33 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Fecha de elaboración (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivo	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 4 Nombre(s)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 5 Primer apellido	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 6 Segundo apellido	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 7 Entidad Federativa de residencia (catálogo)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 8 Municipio o demarcación territorial de residencia (sin abreviaturas)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 9 Fecha de afiliación (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 10. Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 18 Nota	0.5	Requerimiento	semestral, publicar información correspondiente a los tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción IV. Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16. Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción VI. Los responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información vigente y tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información vigente y tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 41 - Fracción IX. Los informes y documentos que contengan el monto sobre el origen, ejercicio y destino de los recursos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 4 Monto recibido por financiamiento público	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 5 Fecha de recibido (con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 6 Hipervínculo a los informes sobre el recurso ejercido	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 7 Hipervínculo al documento en el que se especifique el destino de recurso recibido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 9 Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 10 Fecha de validación de la información (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato I, en el que se incluyen todos los campos especificados en los privados sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 19. Nada	0.5	Requerimiento	completar información del ejercicio 2015, además de publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción X. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XI. El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 4 Tipo de proceso al que se aportó (catálogo)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 5 Tipo de campaña o precampaña beneficiada	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 6 Periodo de la campaña o precampaña	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 7 Nombre completo del(la) beneficiado(a)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 8 Nombre completo del(la) aportante	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 9 Tipo de aportación (catálogo)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 10 Monto (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos) o descripción de lo aportado	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 11 Fecha de aportación (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)

Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)
Criterio 19 Nota	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales. (dos periodos electorales anteriores)

Art. 41 - Fracción XII. El acta de la asamblea constitutiva

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 4 Fecha del acta de constitución	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 5 Hipervínculo al documento completo del acta constitutiva	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 6 Hipervínculo al documento completo del certificado de registro, en su caso	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 7 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 9 Fecha de validación de la información (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administratva(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 18 Nota	0	Requerimiento	publicar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XIII. Las demarcaciones electorales en las que participen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información vigente y solo tres ejercicios anteriores.

Art. 41 - Fracción XIV. Los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información vigente
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información vigente
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información vigente
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información vigente
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información vigente
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información vigente y solo tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción XV. Sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno y los mecanismos de designación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XVII. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información vigente y solo los tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción XXII. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XXIII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información completa de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXIV. Las resoluciones dictadas por los órganos de control

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013

Formato B

Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	(mensual) publicar información del ejercicio 2013

Art. 41 - Fracción XXVI. El estado de situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales, además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales, además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales, además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales, además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales, además de publicar los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	completar información de acuerdo a los lineamientos técnicos locales, además de publicar los ejercicios 2014 y 2013

Formato B

Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	información anual, publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	información anual, publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	información anual, publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	información anual, publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	información anual, publicar información de los ejercicios 2014 y 2013
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	información anual, publicar información de los ejercicios 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XXVII. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Criterio 11. Periodo de actualización de la información; trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 41 - Fracción XXVIII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral competente

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 11. Periodo de actualización de la información; trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	publicar información de los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo a los lineamientos técnicos locales

Art. 41 - Fracción XXX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciban apoyo económico

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	mensual
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	información al corte y tres ejercicios anteriores

Art. 41 - Fracción XXXI. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
criterio 4 Número de expediente de la resolución	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
criterio 5 Descripción de la resolución	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
criterio 6 Fecha de resolución (día/mes/año)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
criterio 7 Hipervínculo al texto completo de la resolución	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información; trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Área(s) o Unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y los responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/12/2016)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/12/2016)	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Nota	0	Requerimiento	publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores, de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

